

ACUERDO

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PROSPECTIVO 2020-2028 DE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA

CONSIDERACIONES

- Que es deber del Consejo Superior establecer los reglamentos que la Fundación requiera para su óptimo funcionamiento
- Que en sesión de consejo superior número 46 del 6 de febrero de 2020, se autorizó la unificación y revisión de todos los acuerdos de la Institución
- Que se requiere actualizar el plan de desarrollo radicado al Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener la personería jurídica
- Que el plan de desarrollo debe orientar las acciones que incluyan la contingencia dada por el COVID-2019, así como los retos de la nueva reglamentación y los elementos futuros de la institución
- Que en sesión de Consejo superior número 48 del 23 de abril de 2020, se presenta el plan prospectivo 2020-2028
- Que en sesión de Consejo superior número 54 del 21 de octubre de 2020, se aprobó la modificación al reglamento de bienestar, igual que la política
- Que en sesión de consejo superior número 56 del 10 de febrero de 2021, se aprobó la actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)
- Que en sesión de Consejo superior número 58 del 30 de abril de 2021, se actualizaron la política de calidad y la política de seguridad informática y de la información

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el plan prospectivo como se declara en el anexo al presente documento

Artículo 2. Actualizar el plan prospectivo en relación con la política de seguridad informática y de seguridad de la información y la política de calidad

Dado en Pereira el 3 de mayo de 2021

PEDRO VICENTE VARGAS

Presidente Consejo Superior

JUAN CARLOS ESTRADA Q

Secretario General

PLAN PROSPECTIVO

“TRANSFORMANDO VIDAS PARA UNA NUEVA SOCIEDAD”

Contenido

1. EJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PROSPECTIVO	4
2. PRINCIPIOS DEL PLAN PROSPECTIVO	5
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
4. ETAPAS DEL PLAN PROSPECTIVO.....	9
5. POLÍTICAS	11
5.1 POLÍTICA DOCENTE.....	11
5.2 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	13
5.3 POLÍTICA DE BIENESTAR	16
5.4 POLÍTICA EXTENSIÓN, DESARROLLO Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL 18	
5.5 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	21
5.6 POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	24
5.7 POLÍTICA DE CALIDAD ACADÉMICA	26
5.8 POLÍTICA DE INCLUSIÓN.....	28
5.9 POLÍTICA DE CALIDAD	31
5.10. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
5.11 POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMATICA Y DE LA INFORMACIÓN	34
5.12 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.....	36
5.13 POLÍTICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	37
5.14 POLÍTICA ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE.....	39
5.15 POLÍTICA DE GRADUADOS	41
5.16 POLÍTICA DE INNOVACIÓN.....	42

1. EJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PROSPECTIVO

2. **Sostenibilidad Financiera:** Corresponde a las condiciones financieras sostenibles, orientadas a lograr el fortalecimiento de las condiciones de calidad institucional y de programas.
3. **Aseguramiento de la calidad académica:** Orientado al cumplimiento de las condiciones institucionales y condiciones de programa, que garanticen una valoración interna y externa de la Institución, con el fin de promover la transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, culturales, científicas y de extensión.
4. **Ampliación de la oferta académica:** Reconociendo las capacidades institucionales del fundador, se generan nuevos programas de formación que respondan a las necesidades del entorno.
5. **Desarrollo empresarial:** Identificando las necesidades del sector empresarial, se diseñan programas de acompañamiento, formación, asesoría, consultoría y proyectos de cooperación.
6. **Investigación aplicada:** el desarrollo de los procesos de investigación de la Fundación Universitaria está basado en la resolución de problemas reales y concretos o búsqueda de soluciones a situaciones que se presenten en la vida cotidiana. Este enfoque permite que se construya un proceso investigativo que entienda la información externa y las realidades sociales y empresariales
7. **Innovación y emprendimiento:** La innovación como proceso transversal en la formación del estudiante, conducente a generar ideas que contribuyan al desarrollo de la sociedad y hacia la búsqueda de oportunidades empresariales propias de cada estudiante.

2. PRINCIPIOS DEL PLAN PROSPECTIVO

1. **Programas de formación pertinentes:** oferta académica que responda a las necesidades sociales y económicas de la región.
2. **Relación coherente entre el proceso de enseñanza- aprendizaje- evaluación:** Coherencia entre el modelo de enseñanza, técnicas de enseñanza, desarrollo del estudiante como un ser que aprende y el reconocimiento de su proceso de aprendizaje, con modelos y técnicas que permitan observar los resultados de aprendizaje.
3. **Docentes cualificados:** una planta docente conformada por personas con las más altas cualificaciones, representadas en formación, experiencia, un proceso formativo en procesos de enseñanza aprendizaje y procesos de técnicas de enseñanza.
4. **Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas:** Existencia, gestión y dotación de recursos que permitan desarrollar labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
5. **Programa de Egresados:** Demostrar la existencia, divulgación e implementación de resultados, de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados, involucrando la experiencia de los mismos en la dinámica institucional.
6. **Modelo de Bienestar:** Establecer políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona.
7. **Cultura de la autoevaluación:** Conjunto de mecanismos establecidos para el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para

el mejoramiento continuo, buscando garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad.

8. Relacionamiento con el sector productivo: actividades relacionadas con la identificación de necesidades del sector productivo y problemas reales, que conduzcan a resolverlas mediante procesos de innovación, desarrollo e investigación aplicada.

Este Plan tiene como propósito fundamental: **Posicionar la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda como un actor transformador de la sociedad, con programas de alta calidad, una oferta educativa pertinente y procesos de innovación y emprendimiento, conducentes a formar profesionales integrales y que respondan a las necesidades del entorno y al desarrollo empresarial**

Para fines de la interpretación del propósito se entiende que la transformación de la sociedad esta relacionada con los cambios presentados por los estudiantes y sus familias durante su proceso formativo, la contribución en el desarrollo de las empresas, acceso a un proceso de educación a diferentes poblaciones, programas de formación que faciliten el ingreso a la vida laboral y generación de nuevas ideas de negocio que se materialicen.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

La Institución Universitaria Comfamiliar Risaralda es una Institución de educación superior, que forma profesionales integrales, respondiendo a los requerimientos de la sociedad, con énfasis en la investigación aplicada, el emprendimiento, el pluralismo, la ética, y el relacionamiento con el sector productivo, en los niveles técnico, tecnológico, profesional y postgradual, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Visión

Será una institución de educación superior pertinente, incluyente, innovadora, investigadora, de alta calidad y relacionada con el sector productivo de la región.

Valores

- Equidad: como valor fundamental para lograr la justicia social, esto se logra a través de la igualdad de derechos y deberes que todos los seres humanos poseen para vincularse a la sociedad
- Inclusión: permitiendo que todos los miembros de la sociedad puedan integrarse a la vida comunitaria y académica, sin distinción de condiciones sociales.
- Responsabilidad social: La institución universitaria procura optimizar los procesos con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad, la cultura bioética y una cultura de responsabilidad ambiental.
- Sostenibilidad: entendida como la capacidad propia de la Institución para lograr procesos de permanencia a largo plazo y con la capacidad financiera, administrativa y ambiental.
- Trabajo en equipo: La Fundación Universitaria promueve la unión de las capacidades complementarias presentes en todas las personas que hacen parte de su comunidad educativa, con una participación activa y sentido de pertenencia, logrando los propósitos misionales con responsabilidad y compromiso mutuo.

Principios

- Autonomía Universitaria.
- Libertad de expresión y cátedra.
- Enseñanza e Investigación aplicada.
- Formación integral:
- Orientación y proyección laboral,
- Mejora continua y cultura de auto-evaluación.
- Relacionamiento con el sector productivo.
- Acceso amplio de todos los sectores de la población a sus programas educativos.

Objeto de la Institución.

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda tendrá como objeto principal la formación, perfeccionamiento y actualización, de las personas de manera integral, en los campos de acción que de conformidad con la ley pueda desarrollar, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad, de acuerdo con las áreas del conocimiento, planes y programas que determinen sus directivas y con sujeción a los principios establecidos en estos estatutos y en la ley.

Objetivos Específicos.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA comparte en su totalidad los objetivos establecidos en el artículo 6 de la ley 30 de 1992, además se rige por los siguientes:

1. Realizar las funciones de docencia, investigación y proyección social de acuerdo a los principios y valores de la Institución.

2. Cumplir con la misión educativa entregada por las leyes que regulan la educación superior y lo establecido en el proyecto educativo Institucional.
3. Ofrecer una formación integral que contemple las necesidades de la sociedad y en concordancia con el Modelo educativo de la Institución.
4. Permitir la libre expresión de pensamiento y de cátedra como función social de la academia.
5. Desarrollar programas educativos con los más altos estándares, con docentes idóneos, planes de estudios coherentes y pertinentes, con una infraestructura con todas las condiciones de ingreso a la formación.
6. Promover y fortalecer la generación, transferencia y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
7. Ampliar la relación entre la empresa y la academia con el fin de atender las necesidades de investigación y de docencia.
8. Desarrollar programas, proyectos y acciones que permitan lograr la sostenibilidad y desarrollo institucional.

4. ETAPAS DEL PLAN PROSPECTIVO

De acuerdo al estado, situación y prioridades de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, el cumplimiento del Plan Prospectivo se desarrollará en tres etapas, la discriminación de cada una de las actividades, se especificará en el Plan de Desarrollo.

I ETAPA: 2020-2022

Propósitos:

- Alcanzar la sostenibilidad financiera de la Institución.
- Renovar los registros calificados de los programas actuales.
- Obtener los registros calificados de los nuevos programas de pregrado y posgrado

- Obtener Registros Calificados de los programas de la facultad de ciencias de la salud.

II ETAPA: 2023-2025

Propósitos:

- Mantener la sostenibilidad financiera en la Institución.
- Ampliar la oferta educativa de la institución

III ETAPA: 2026-2028

Propósitos:

- Mantener la sostenibilidad financiera en la Institución.
- Renovar Registros calificados de los programas de la facultad de ciencias de la salud.
- Obtener la acreditación del 50% de los programas de la Facultad de Ciencias administrativas.

5. POLÍTICAS

5.1 POLÍTICA DOCENTE

Introducción:

La Política Docente de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda está orientada a fortalecer al personal docente como parte fundamental de la calidad de la educación. Por tanto, reconoce el papel del docente como un mediador del proceso formativo que desarrolla estrategias orientadas a la adquisición de competencias de los estudiantes y fortalece las capacidades personales y del ser.

Esta política interpreta el rol del docente de una manera integral, que le permita desarrollar un proyecto de vida en la Institución.

Alcance:

La Política Docente de la Institución Universitaria comprende desde el proceso de selección hasta la evaluación de las competencias de los mismos.

Política:

Reconocer el papel fundamental del docente como un sujeto activo, que permite la construcción colectiva de conocimientos, la inclusión y la equidad siendo un mediador de los procesos de enseñanza - aprendizaje – evaluación, fortaleciendo sus competencias, motivación y sentido de pertenencia por su labor en la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.

Estrategias

- 1. Cualificación docente:** Incluye todas las actividades de capacitación, formación, de las competencias pedagógicas y disciplinares, con el fin de mejorar sus prácticas educativas.
- 2. Carrera Docente:** Permite asegurar el ingreso, desarrollo y permanencia del personal docente.

3. Evaluación docente: Permite identificar el estado del desempeño y las competencias de los docentes, desde las diferentes dimensiones del proceso pedagógico.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Cualificación docente:	Los docentes tiempo completo deben alcanzar el nivel B2 en inglés	0%	20%	30%	40%	50%	70%	-	-	-
	Los docentes tiempo completo contratados deben tener formación pedagógica	90%	90%	90%	90%	90%	95%	95%	100%	100%
	Los docentes con contrato laboral deben haber participado en actividades/eventos de actualización.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Formación doctoral de los docentes		1%		2%		3%		4%	
	Formación en metodologías y uso de herramientas o plataformas virtuales, como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje	50%	50%	-	-	-	-	-	-	-
2. Carrera Docente	Los docentes tiempo completo ingresarán al escalafón docente.		2 auxiliares	2 docentes asistentes	1 docente asociado 1 titular	2 auxiliares	1 asistente	1 Asociado 1 Titular	1 Auxiliar	
	Los docentes tiempo completo obtendrán los estímulos establecidos en el Reglamento Docente por pertenecer a la categoría de profesor distinguido.	0%	0%	25%	50%	75%	95%	100%	100%	
3. Evaluación docente	Mantenimiento de un programa sistemático de evaluación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

5.2 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Introducción:

Como se señala en la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción” uno de los grandes compromisos para las universidades es el constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente.

Ello exige del mundo académico formar ciudadanos con capacidad para pensar crítica y racionalmente, con facultad creativa y de aprendizaje, con flexibilidad mental para adaptarse a los cambios permanentes del entorno, identificando problemas y resolviéndolos; y un ambiente propicio para el logro de ese propósito es el que ofrece la práctica investigativa y la producción de conocimiento.

Surge entonces una perspectiva educativa crítica que exige que los docentes se conviertan en investigadores dentro de sus propias prácticas, que sus entendimientos, situaciones y sentidos, sean la base para la construcción del conocimiento que fundamenta la investigación.

En ese contexto, la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda deberá, entre sus propósitos consolidar una verdadera comunidad académica dentro y fuera de la institución y promover un desarrollo docente en los ámbitos disciplinar, pedagógico e investigativo, a través del avance en la definición de líneas, la creación y consolidación de grupos y semilleros.

Para avanzar en ese propósito la Fundación Universitaria estructurara un Sistema General de Investigaciones que se constituya en un nexo para la promoción de la investigación y que incluya todos los procesos investigativos que realiza como los del Fundador.

Pensar en el Sistema General de Investigación como nexo significa al menos tres cosas: La primera que no es él quien realiza directamente la investigación; la segunda, que canaliza y focaliza esfuerzos, recursos, relaciones y posibilidades

para la realización de la investigación y la tercera, que se presenta como una instancia que posibilita la presencia institucional de la investigación en las relaciones de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda con otros actores.

Alcance:

Comprende todas las actuaciones relacionadas con los procesos de investigación formativa y aplicada desarrollados en el marco del sistema institucional de investigación

Política:

Integrar la academia y el sector productivo, desarrollando planes, programas y proyectos que permitan resolver problemas reales y concretos en las organizaciones y la sociedad, basados en principios éticos y morales a través de la investigación formativa y aplicada.

Estrategias

Formación y actualización de los docentes y estudiantes: Corresponde a todas las actividades de formación, que fortalezcan las competencias investigativas de docentes y estudiantes.

Consolidación del sistema de investigación: Corresponde a todas las estrategias para la institucionalización de la investigación, a través de la participación en semilleros de docentes y estudiantes, conducente a la categorización de grupos, garantizando el acceso a los recursos externos.

Publicación y divulgación de la Investigación: Son las estrategias que se implementan para dar a conocer todos los resultados investigativos de la Institución en la comunidad académica.

Estimulo de la investigación: Son los reconocimientos realizados a estudiantes y docentes, tanto de proyectos de investigación como los resultados de los mismos.

Articulación investigación - sector empresarial: Son aquellas actividades que fortalecen la vinculación entre el sector empresarial con la academia, para resolver las problemáticas o necesidades.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Formación y actualización de los docentes y estudiantes de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda	Consolidación del programa de fortalecimiento de las competencias en investigación formativa y propiamente dicha en la comunidad educativa a través de cursos de actualización, diplomados y apoyo a la formación de maestría y doctorado.	10%	10%	40%	60%	100%	-	-	-	-
	Consolidación de un programa de formación para docentes en investigación de alto impacto	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	-	-
2. Consolidación del sistema de investigación para la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda	Consolidación programas, proyectos y líneas de investigación	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	-	-
	Consolidar investigación formativa (semilleros y currículos de programa) y propiamente dicha-aplicada (investigación docente de alto impacto).	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	Categorizar en B grupo ADMPYMES de investigación y reconocimiento de investigadores en Colciencias.	-	1	2	-	-	-	-	-	-
	Implementación de modelo de gestión basada en conocimiento para el área de investigaciones	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	-	-
	Acceder a recursos externos para la cofinanciación de proyectos de investigación.	1	1	1	1	2	2	2	-	-
3. Publicación y divulgación de la Investigación	Consolidar un sistema de apoyo para la publicación de artículos en revistas de alto impacto a nivel nacional e internacional	30%	60%	100%						
	Promover participación en eventos internos y externos de investigación	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4. Estimulo de la investigación	Consolidar una política de financiación interna a la investigación que considera por los menos una convocatoria interna al año	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Institucionalizar un evento interno de investigaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Implementación del programa de estímulos y de incentivos a las publicaciones de los investigadores.	20%	40%	60%	80%	100%	-	-	-	-
5. Articulación investigación con Empresa, Sociedad, Estado y Academia	Propuesta escrita que integre los 4 escenarios (E-S-E-A) Sostenibilidad de un centro internacional de investigación en salud Comfamiliar	0	1	0	0	0	0	0	0	0

5.3 POLÍTICA DE BIENESTAR

Introducción:

El Bienestar Universitario se concibe como una función estratégica y transversal que contribuye al desarrollo de las capacidades humanas de todos los agentes activos que conforman la comunidad universitaria, para lograr el afianzamiento y cultura corporativa, buscando favorecer la formación integral, la participación, el clima organizacional, calidad de vida y de la aplicación de estrategias que contribuyen construcción de comunidad.

Alcance:

La política del Bienestar Universitario se establece para orientar y permear el quehacer universitario y académico de los actores que conforman la institución en materia de calidad de vida, formación integral, desarrollo y el aporte a la construcción de comunidad en el marco de la normatividad interna y externa de la educación superior.

Política:

Contribuir con la formación y el desarrollo de la comunidad educativa en un trabajo armónico entre la academia y el bienestar, permitiéndole el desarrollo de dimensiones como: orientación educativa, cultura corporativa y ciudadana, desarrollo de competencias para la vida, promoción socio-económica, promoción de salud y autocuidado, expresiones culturales y artísticas, promoción de la actividad física, el deporte y la recreación

Control de cambios

Acta Consejo Superior	Fecha
54	21 de octubre de 2020

Estrategias:

Consolidación del programa de bienestar universitario: Son aquellas actividades que garantizan la participación de la comunidad académica, como complemento y fortalecimiento de la vida académica y administrativa, facilitando el desarrollo integral de la persona y la convivencia.

Programa de prevención de la deserción estudiantil: Son todas las acciones de acompañamiento académico, de psico-orientación y apoyo financiero encaminadas a la deserción temprana de los estudiantes.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Consolidación del programa de bienestar universitario	Redefinición del modelo de bienestar de acuerdo a los estándares del decreto 1330.	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Implementación del modelo de bienestar universitario	30%	50%	100%	-	-	-	-	-	-
	Participación de padres o acudientes de los estudiantes las actividades de bienestar Universitario programadas para ellos.	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
	Participación de los estudiantes en actividades de Bienestar Universitario.	50%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
	Participación de los docentes en actividades de Bienestar laboral	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Participación de los graduados en actividades de Bienestar Universitario	0%	2%	2%	3%	3%	3%	5%	5%	5%
2. Programa de prevención de la deserción estudiantil	Disminuir la deserción	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	Incrementar la retención	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

5.4 POLÍTICA EXTENSIÓN, DESARROLLO Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL

Introducción:

Una función sustantiva de las instituciones de educación superior es la extensión, que comprende entre otras cosas, producir, innovar y transmitir el conocimiento que ellas generan, apoyar la tarea de preservar la cultura, aportar al desarrollo local, regional, nacional y promover las capacidades de las personas y de las instituciones.

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, asume esta función no sólo como un compromiso y un instrumento para aportar a la construcción de la sociedad regional, nacional y mundial, sino además como un mecanismo clave de desarrollo de ella misma, al reconocer los procesos de extensión y desarrollo empresarial como aquellos a través de los cuales: edifica y mantiene un nexo con el entorno, sus necesidades y requerimientos, aporta a la generación de soluciones viables y efectivas potencializando en los miembros de la comunidad académica el compromiso, las capacidades y las competencias para servir asertivamente a la humanidad.

Alcance:

Comprende todas las acciones implementadas que identifican las necesidades sociales y productivas de la región hasta su implementación, desarrollo y evaluación de los resultados.

Política:

Articular la academia a los procesos de interrelación con el entorno social y productivo de la región, permitiendo una transferencia del conocimiento pertinente e innovador para así contribuir a su desarrollo.

Estrategias:

Posicionamiento Institucional: Enfocada al reconocimiento de la marca Institucional a través de planes, programas y proyectos, desde el mercadeo y la comercialización, aumentando la participación en el mercado.

Articulación Pensamiento - Procesos de Ciudad: Participación de la Institución en las diferentes mesas de pensamiento de ciudad y de desarrollo, que permitan mantener relaciones interinstitucionales, que generen impacto social en la comunidad.

Prácticas: Es el espacio para que el estudiante aplique y complemente sus conocimientos y competencias, en un ámbito empresarial.

Solución a necesidades y requerimientos del Sector Productivo: Es la formación, capacitación, asesoría y consultoría, brindada al sector productivo para satisfacer sus necesidades y mejorar la competitividad de sus procesos.

Promover la participación de los estudiantes a la investigación y vinculación con el Sector Productivo: Son las acciones conducentes a la articulación de la extensión e investigación universitaria con el sector productivo.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Se Implementará un plan de mercadeo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Se ejecutará un plan de mercadeo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Se Implementará un plan comercial	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Se ejecutará un plan comercial	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. ARTICULACIÓN PENSAMIENTO - PROCESOS DE CIUDAD	Mantener la participación en las mesas de pensamiento departamental y nacional.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Incremento de convenios interanual con empresas	25	75	100	125	150	175	200	225	250
	Fidelización de las empresas (70%)	35	53	70	88	105	123	140	158	175
	Actividades académicas con el sector empresarial. (Proyecto de aula, visita técnica y asesoría empresarial a nivel local, nacional o internacional)	6	12	15	20	25	30	35	35	40
	Establecimiento de Convenios de Cooperación Nacional	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. PRÁCTICAS	Incremento de convenios con empresas para prácticas	120	126	132	139	146	153	161	169	177
	Elaboración del programa pasantía docente	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Número de pasantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Incrementar programas de educación continuada conducentes a la satisfacción de las necesidades del sector productivo (diplomados y cursos)	16	18	19	21	23	26	28	31	34
	Diseño e implementación del consultorio y laboratorio	0	1	-	-	-	-	-	-	-
	Número de consultorías realizadas	0	5	7	9	11	13	15	17	19
	Incremento en Porcentaje de matriculados CEI	4%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	Permanencia de estudiantes CEI	60%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Porcentaje de graduados CEI	60%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
	Porcentaje de promovidos por curso CEI	60%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Número de Oxford Test realizados	0	60	60	60	60	60	60	60	60
	Implementar formación en otro idioma	-	Francés	-	-	Mandarín	-	-	-	-
	Fortalecer el programa de Pruebas Saber	300	500	500	500	500	500	500	500	500
Proyecto integrador que impacte al sector productivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

5.5 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Introducción:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, asume la definición de internacionalización planteada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), descrita como “...el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural con las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución” (Knight, 2011), en donde los focos de trabajo se centran en: participación en redes internacionales desde lo académico, lo investigativo o de cooperación; estrategias de internacionalización entre las que se resaltan la movilidad, programas de inmersión, programas académicos, de extensión y segunda lengua; doble titulación; uso de tecnologías de la información y la comunicación; y el fortalecimiento de competencias interculturales a través de aspectos como la ética, los valores, lo socio-humanístico y socio-emocional.

Alcance:

Corresponde a las actuaciones de Internacionalización en Casa y procesos de Internacionalización Externa, para estudiantes, docentes y graduados.

Política:

Consolidar actividades de internacionalización para el fortalecimiento de las funciones sustantivas y el acceso a recursos de cooperación, con el fin de desarrollar competencias personales, culturales y curriculares, alineadas a su direccionamiento estratégico.

Estrategias:

Participar en redes internacionales: Ser partícipes de actividades generadas en las redes internacionales que permitan el intercambio académico, realización de proyectos de cooperación entre los procesos académicos e investigativos.

Promover el relacionamiento a través de estrategias de internacionalización:

Son todas las actividades encaminadas hacia la incorporación de dimensiones internacionales e interculturales en el currículo, en las prácticas pedagógicas, movilidad académica, eventos académicos, extensión, investigación, entre otros.

Apuntar a la doble titulación: Establecer convenios interinstitucionales que permitan al estudiante obtener dos títulos, en programas cursados en diferentes universidades nacionales e internacionales.

Fortalecer las competencias interculturales: Son todas las actividades encaminadas a desarrollar competencias interculturales en los estudiantes, que permitan que el estudiante se adapte a nuevas culturas y espacios empresariales globales.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. PARTICIPAR EN REDES INTERNACIONALES	Convenios interinstitucionales de apoyo académico, investigativo o de cooperación, con organizaciones nacionales e internacionales (4 convenios nacionales y 2 internacionales)	1	1	2	3	4	5	6	6	
	Redes internacionales desde lo académico, lo investigativo o de cooperación	1	2	2	2	2	2	2	2	
2. PROMOVER EL RELACIONAMIENTO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	Incorporación en sus programas académicos de contenidos en una segunda lengua (módulos)	0	4	4	4	4	4	4	4	
	Consolidación de un programa de movilidad estudiantil y docente nacional e internacional.	15%	25%	35%	50%	65%	80%	90%	100%	
	Adquisición de competencias en una segunda lengua de acuerdo al Marco Común Europeo de la siguiente manera: en un 100% con Nivel A2 los graduados de ciclos Técnico Profesional y Tecnológico; en un 100% con Nivel B1 los graduados del ciclo Profesional Universitario y de los Posgrados.	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
3. APUNTAR A LA DOBLE TITULACIÓN	Programas y contenidos de módulos alineados con IES nacionales e internacionales	0%	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	
	Doble Titulación con una IES nacional o internacional.	0	0	1	1	1	1	1	1	
4. FORTALECER LAS COMPETENCIAS INTERCULTURALES	Implementación de planes de estudio con componente de formación en competencias socio-humanísticas y socio-emocionales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Planes de estudio acordes a referentes curriculares internacionales.	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Graduados vinculados a empresas internacionales.	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
	Implementar un programa institucional que establezca el uso de las TIC para apoyo pedagógico	10%	25%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	

5.6 POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Introducción:

La política de Administración y Gestión garantiza el desarrollo eficiente de la Gestión Administrativa y Financiera de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, a través de la formulación e implementación de estrategias, acompañamiento, seguimiento y verificación permanente del cumplimiento de las directrices, procesos y procedimientos que aseguran el funcionamiento, la estructura y la sostenibilidad institucional, para una adecuada prestación del servicio educativo.

Alcance:

Esta política está enfocada en administrar y gestionar los recursos necesarios que garanticen la sostenibilidad institucional, proporcionando información confiable a la alta dirección para una adecuada toma de decisiones.

Política:

Garantizar la sostenibilidad institucional con el fin de dar cumplimiento a las funciones sustantivas de la Institución

Estrategias:

Fortalecer los procesos de control y gestión financiera: Son las herramientas que conllevan a controlar de manera eficiente los costos y gastos de las actividades que generen ingresos en la Institución.

Diversificación de ingresos por portafolio de servicios: Son todas aquellas actividades de educación continua, asesorías, consultorías, investigativas y alianzas estratégicas, dirigidas al sector empresarial y formación de servicios por demanda, permitiendo así una sostenibilidad en el tiempo.

Infraestructura física y tecnológica: Acciones que conlleven a una disponibilidad, acceso y uso de infraestructura física y tecnológica coherente con los

requerimientos de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y bienestar universitario.

Eficiencia en el manejo de los recursos y control de los procesos financieros y administrativos: Comprende los programas de auditoría desde el control interno,

Asegurar la idoneidad, estabilidad y desarrollo del talento humano de la institución: Es el conjunto de procesos que garantizan el reclutamiento, selección capacitación, desarrollo, bienestar y gestión de desempeño de los colaboradores para alcanzar los objetivos institucionales.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Fortalecer los procesos de control y gestión financiera	Implementar la herramienta de costos matriciales	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Implementar el estado de flujo de efectivo	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Implementar la herramienta de control de costos y gastos	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Diversificación de ingresos por portafolio de servicios	Aumento de los otros ingresos diferentes a educación formal	36%	38%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
3. Infraestructura física y tecnológica	Implementar un programa orientado a garantizar la compatibilidad entre la capacidad instalada y los estudiantes activos.	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Implementar política de renovación de infraestructura física y tecnológica	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Disponer de recursos físicos necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas						1			
	Ajustes razonables a la infraestructura de acuerdo a la política de inclusión	-	-	-	1	-	-	-	-	-
4. Asegurar la idoneidad, estabilidad y desarrollo del talento humano de la institución.	Ejecución del plan de formación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Lograr la permanencia de los colaboradores con vínculo laboral.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%

5.7 POLÍTICA DE CALIDAD ACADÉMICA

Introducción:

La Política de Calidad Académica de la Institución Universitaria Comfamiliar Risaralda está orientada a la formación de profesionales integrales a través del desarrollo de una oferta académica, articulada a las necesidades del sector productivo, soportada en las funciones sustantivas, desde una visión ética contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de todos los actores sociales del entorno sobre el cual se interactúa.

Alcance:

La Política Académica de la Institución Universitaria Comfamiliar comprende desde el diseño curricular, pasando por los procesos de autoevaluación y mejoramiento hasta los concernientes a acreditación institucional de alta calidad.

Política:

Formar de manera integral a los futuros profesionales de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda a partir del Desarrollo de una oferta académica articulada a las necesidades del entorno, soportada en un modelo pedagógico socio-constructivista desde las funciones sustantivas y con procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad.

Estrategias:

Nuevos programas académicos pertinentes a las necesidades del entorno:

Está enfocada al diseño y desarrollo de la oferta académica, a través de la creación de programas nuevos en pregrado y posgrado, ajustados de acuerdo a las nuevas metodologías y mediados por las TIC, modalidades virtual y dual

Desarrollar el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad: Es la implementación de un Sistema Interno, que garantice la obtención de nuevos registros, la renovación de registros calificados de los programas actuales y la

acreditación en alta calidad, bajo los lineamientos obligatorios del Ministerio de Educación Nacional.

Medir los resultados de aprendizaje de los programas: Se refiere a los instrumentos de medición y seguimiento, para evaluar los resultados de aprendizaje establecidos en el programa.

Estrategia	Acciones	ETAPA I			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Nuevos programas académicos pertinentes a las necesidades del entorno	Creación de nuevos programas de pregrado	0	2	2	0	0	1	0	0	0
	Creación de nuevos programas de posgrado	0	2	1	2	0	2	0	2	0
	Creación de nuevas facultades	1	0	0	0	0	1	0	0	1
	Puesta en funcionamiento del centro de posgrados	-	-	-	100%	-	-	-	-	-
2. Desarrollar el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad.	Implementación del sistema interno de aseguramiento de la calidad académica	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Presentación de reforma curricular con los componentes socio-humanístico y socio-emocional	50%	50%	-	-	-	-	-	-	-
	Elaboración y radicación de Condiciones institucionales ante el MEN	50%	50%	-	-	-	-	100%	-	-
	Visita MEN condiciones Institucionales	-	1	-	-	-	-	1	-	-
	Renovación RC	-	-	-	1	1	-	-	-	-
	Autoevaluación con fines de acreditación de programas	-	-	100%	-	-	-	-	-	-
	Condiciones iniciales con fines de acreditación de programas	-	-	-	-	-	100%	-	-	-
Programas de pregrado con puntajes por encima del promedio regional en las Pruebas Saber	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	
3. Medir los resultados de aprendizaje de los programas	Medición de los resultados de aprendizaje (trazabilidad desde la evaluación)	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

5.8 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Introducción:

El Ministerio de Educación Nacional en sus lineamientos establece que la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás, y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos. (MEN, 2014).

Desde el direccionamiento estratégico, el proyecto educativo y el modelo pedagógico de la Institución, se ha considerado la inclusión y el respeto a la diversidad, posibilitando condiciones para el acceso, la participación, el aprendizaje, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

Para la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, la política de inclusión es el resultado de los procesos formativos del personal docente y directivo, en torno a la educación inclusiva.

Alcance:

Comprende las estrategias que propenden por la inclusión social de la comunidad educativa desde la vinculación-acceso, permanencia y desvinculación-graduación de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.

Política:

Posibilitar la participación de la comunidad educativa, en las diferentes dimensiones del ser, a través de un enfoque de derechos, respeto a la diversidad y la participación; construyendo gradualmente condiciones de acceso, permanencia, promoción y graduación, con igualdad de oportunidades.

La política de educación inclusiva de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, como estrategia para evitar la exclusión social, se fundamenta en los

siguientes principios y características establecidos en los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (MEN, 2013):

- **Enfoque de derechos:** es la posición que asume la Institución frente al cumplimiento de los derechos de la comunidad educativa y el aliento a su reivindicación, tomando como base el respeto a la diversidad y la interculturalidad.
- **Respeto a la diversidad:** La diversidad se entiende como el reconocimiento de las características diversas de los seres humanos y grupos poblacionales presentes en la comunidad educativa, que se evidencia en el respeto de las creencias, pensamientos, culturas, religiones, condiciones sociales y económicas, entre otras, permitiendo que los miembros de la sociedad puedan acceder a la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda y facilitar su permanencia y graduación en los diferentes programas.
- **Participación:** desde el direccionamiento estratégico y el modelo pedagógico, se propone un enfoque participativo y pluralista, que promueve la articulación de las capacidades complementarias de las personas que forman parte de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la libre expresión de pensamiento y de cátedra. Se presenta una interactividad entre los contenidos y los ambientes educativos y se propende por la participación social de las personas a través de roles, deberes, derechos y mecanismos de participación en los diferentes órganos de gobierno y los procesos de autoevaluación institucional.
- **Equidad:** se relaciona con las nociones de justicia e igualdad social, valorando la individualidad y permitiendo el ejercicio pleno de los derechos y deberes en la comunidad educativa.

Estrategias:

Modelo de inclusión: Es la identificación de la población con necesidades especiales, que permita construir un modelo que responda a las condiciones normativas legales como de la Institución.

Procesos académicos inclusivos: Los procesos académicos inclusivos se distinguen por la flexibilidad, integralidad del currículo e interdisciplinariedad. Estos procesos parten del modelo pedagógico Socio constructivista adoptado en el PEI de la Institución, el cual contribuye a la formación integral del estudiante.

Contar con profesores formados en inclusión: Es la formación de los docentes y el personal administrativo en procesos relacionados con la inclusión, que permita accesibilidad a diferentes poblaciones.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Modelo de inclusión	Realizar un estudio que permita identificar las brechas institucionales que imposibilitan el desarrollo de la educación inclusiva.	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
	Realizar ejercicios periódicos de caracterización de la población estudiantil, que puedan estar en riesgo de exclusión en cuanto al acceso, la permanencia, el aprendizaje y la graduación.	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Procesos académicos inclusivos	Realizar programa de construcción de paz en la comunidad educativa.	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Proyecto interdisciplinar que integre varios módulos en al menos uno de sus ciclos propedéuticos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Mantener la asignación docente (Número de horas) para asesorías y apoyo individual a estudiantes, según sus necesidades.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3. Contar con profesores formados en inclusión	Formación en inclusión de los docentes de tiempo completo vinculados.	0%	50%	50%	100%	-	100%	-	100%	-
	Los docentes con vinculación de tiempo completo y administrativos, contarán con formación en lengua de señas.	90%	-	90%	-	90%	-	90%	-	90%
	Docentes con formación en lectura y escritura en braille y/o en tecnologías de la comunicación incluyentes (magic y jaws).	0	0	0	1	0	2	0	3	0
	Vincular a un docente con discapacidad auditiva, visual o motora.	0	0	0	0	0	0	1	0	0

5.9 POLÍTICA DE CALIDAD

Introducción:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, asume desde el planteamiento del direccionamiento estratégico, una posición de orientar la organización y gestión, bajo un sistema de Gestión que busque la mejora continua enfocada a la satisfacción de la comunidad educativa.

Es por esta razón que la Política de Calidad se define como una declaración pública y documental del compromiso que asume la alta dirección, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la mejora continua.

Alcance

Diseño, desarrollo y prestación del servicio de educación formal superior en programas técnicos, tecnológicos y universitarios en ciencias administrativas; posgrados a nivel de especialización universitaria; formación en conocimientos académicos en inglés. Prestación de servicios de investigación, de educación informal y de extensión y desarrollo Empresarial.

Política:

Incrementar el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, con un servicio educativo de calidad a través de una formación integral, pertinente, orientada a la investigación aplicada y el relacionamiento con el sector productivo, con un enfoque basado en la responsabilidad social, la protección de la propiedad intelectual, la cultura de autoevaluación y la mejora continua, a través del cumplimiento de los requisitos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.

Control de cambios

Acta Consejo Superior	Fecha
58	30 de abril de 2021

5.10. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Introducción:

Colombia en los últimos años ha empezado a vivir una etapa de transición frente a la seguridad y salud de los colaboradores, desde la entrada en vigencia del Decreto 1072 de 2015, expedido por del Ministerio de Trabajo.

Su objetivo es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El Decreto 1072 de 2015 recoge un conjunto de directrices en materia laboral que deben cumplir todas las organizaciones del país y entre los requisitos se encuentra el referente al imperativo de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su pilar es la formulación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, definida en el artículo 2.2.4.6.5.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo es la verdadera columna vertebral del Sistema de Gestión; es considerada como el compromiso o la intención de la alta dirección con la seguridad y la salud en el trabajo, definiendo qué es lo que quiere frente al sistema de gestión, y es expresadas formalmente, definiendo su alcance y compromete a toda la organización.

Alcance:

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda comprende desde la identificación de los riesgos y peligros hasta la promoción de un ambiente saludable y seguro.

Política:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda promueve condiciones de trabajo seguro y saludable, mediante acciones que buscan la prevención de riesgos y peligros, creando un ambiente sano y saludable en la institución, en el marco de una cultura de la mejora continua, participación de los colaboradores y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Control de cambios

Acta Consejo Superior	Fecha
56	10 de febrero de 2021

Objetivo de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Gestionar los riesgos y peligros presentes en el medio de trabajo, controlando la materialización de los mismo.
2. Propender por el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de una cultura de autoevaluación.
3. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.
4. Promover la participación de los colaboradores en las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Estrategias:

Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Desarrollo de las acciones establecidas en la normatividad vigente, para la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Prevención de riesgos y emergencias: Desarrollo de procesos y acciones necesarias para prepararse, afrontar y disminuir los riesgos y emergencias.

5.11 POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMATICA Y DE LA INFORMACIÓN

Introducción:

Este documento está dirigido a todos los colaboradores que laboran en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA, independiente del tipo de vinculación y presentado ante los mismos con el propósito de ayudar a preservar los activos tangibles e intangibles (datos e información generada) que hacen parte del funcionamiento y son la base de crecimiento de la Fundación. Se fundamenta en instrucciones básicas para el correcto rendimiento y continuidad de la dinámica laboral y hará parte del Reglamento Interno de Trabajo de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA.

Es un documento preventivo, que ilustra de forma textual los diversos caminos para evitar ataques y disminuir riesgos y define el conjunto de elementos estratégicos, procedimientos, códigos de conducta, normas y/o leyes organizacionales, con el fin de asegurar la vida práctica tanto del personal de trabajo como la vida útil de los recursos tecnológicos y de la información.

Alcance

Esta Política se aplica en todo el ámbito de la Entidad, a sus recursos y a la totalidad de los procesos, ya sean internos o externos vinculados a la entidad a través de contratos o acuerdos con terceros.

La presente Política, se define con base en las disposiciones legales vigentes, con el objeto de gestionar adecuadamente la seguridad de la información, los sistemas informáticos y los recursos tecnológicos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA.

Esta Política de Seguridad de la Información debe ser conocida y aplicada por todo el personal de la Fundación independientemente de su nivel jerárquico o tipo de vinculación.

Política

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda promueve la seguridad de la información, la protección de los activos tecnológicos de la entidad que permitan soportar la operación y gestionar el riesgo, en el marco de una cultura de la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Control de cambios

Acta Consejo Superior	Fecha
58	30 de abril de 2021

Estrategias:

Seguridad de la información: Implementación de mecanismos que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, gestionando el riesgo.

Seguridad informática: Implementación de mecanismos que aseguren la protección de los sistemas informáticos que procesan y almacenan la información, gestionando el riesgo.

Mantenimiento, renovación y actualización la infraestructura tecnológica: Preservación y mejoras de la infraestructura tecnológicas, que asegure el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución acorde a las necesidades del contexto.

Uso, apropiación y desarrollo de la infraestructura tecnológica: Implementación de mecanismos que asegure la usabilidad, la toma de conciencia y las buenas prácticas con la infraestructura tecnológica.

5.12 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Introducción:

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA, es una Entidad de Educación superior, de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30 de 1992 y el decreto 1478 de 1994 se constituye como Institución Universitaria, organizada como Fundación, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con autonomía universitaria y administrativa y con patrimonio propio e independiente, sometida a la Constitución Política y leyes de Colombia, y nacida por un acto de voluntad del Fundador, La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA- COMFAMILIAR RISARALDA.

Alcance

La política establece un marco de referencia y de actuaciones para que tanto los titulares de la información, operadores y usuarios, puedan ejercer los deberes y derechos, el tratamiento de sus datos personales por parte de la Institución Universitaria Comfamiliar Risaralda.

Como parte integral de esta política establece mecanismos que garantizan la seguridad de la información, procedimientos de divulgación y responsabilidades de los funcionarios.

Se encuentra documentada a través del acuerdo de tratamiento de datos.

5.13 POLÍTICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Introducción:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, asume desde su gestión una postura amplia y transversal en lo que concierne a unos de los principios institucionales que es la responsabilidad social. Entendiendo como todas las prácticas sociales, ambientales y éticas que la institución desarrolla en el marco del cumplimiento de sus objetivos misionales. En esencia, dentro del concepto amplio de la responsabilidad social, la Fundación Universitaria entiende el compromiso con el entorno, con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la protección del ambiente, la prevención de la contaminación, la disminución de la huella de carbono, de tal forma que se contribuya a una sostenibilidad pensando en las futuras generaciones y la disminución de riesgos sobre las personas.

Alcance:

Comprende todas las acciones relacionadas con la identificación de las magnitudes e impactos ambientales hasta la mejora del desempeño ambiental

Política:

Desarrollar actuaciones enmarcadas dentro de las acciones de responsabilidad ambiental, hacia la búsqueda de la prevención de la contaminación, mitigación de los riesgos y la disminución de la huella de carbono.

Estrategias:

Consumo Consciente: Desarrollar acciones encaminadas al consumo consciente de elementos contaminantes al ambiente y a la salud humana y animal, así como el uso eficiente y racional de los recursos naturales y sus derivados.

Toma de conciencia: La comunidad académica, los proveedores y las partes interesadas de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda reflexionan sobre su papel de ciudadanos responsables y dan cuenta de su compromiso con el entorno y con la sostenibilidad.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Consumo Consciente	Disminuir el uso de plásticos, icopores y materiales no reciclables por parte de la Institución	90%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Disminuir el consumo y uso de papel interno en la institución	50%	60%	100%	-	-	-	-	-	-
	Automatizar los grifos y las luces sensibles al movimiento con el fin de ahorrar el consumo de agua y energía eléctrica	-	-	25%	50%	65%	80%	-	-	-
	Disminuir la producción de residuos (tecnológicos, reciclables, ordinarios)	20%	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Toma de conciencia	Implementar y socializar a las partes interesadas un programa de sensibilización y toma de conciencia ambiental	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programas de formación ambiental desarrollados a la comunidad académica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Los proveedores de mayores emisiones de huella de carbono de la Institución han implementado acciones para la disminución de residuos no reciclables		15%	30%	50%	75%	100%	-	-	-

5.14 POLÍTICA ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

Introducción:

La Escuela de Formación Docente de la Fundación Universitaria Comfamiliar, se proyecta como un espacio de formación pedagógica basado en los principios del modelo socio-constructivista que busca generar procesos de formación y actualización constante dentro del profesorado de la institución, tanto del personal vinculado con contrato laboral, como del profesorado contratado bajo la modalidad de cátedra y aspirantes a docentes.

Alcance:

Comprende el proceso formativo de las personas interesadas en formar parte del profesorado de la institución (profesionales universitarios con o sin experiencia docente y estudiantes de último semestre del ciclo profesional de la Fundación Universitaria Comfamiliar) y de los docentes vinculados en la actualidad, para permitirles desarrollar las competencias inherentes al modelo pedagógico, didáctico, evaluativo y curricular de la institución.

Política:

Promover un proceso continuo de formación integral para los docentes y aspirantes a docentes, hacia la búsqueda de un estilo personal en su práctica, basada en el modelo pedagógico, didáctico, evaluativo y curricular de la institución.

Estrategias:

Escuela docente: Desarrollar una escuela de formación docente estructurada en diferentes niveles basada en el desarrollo de competencias desde el Ser, el Saber, el Hacer y el Sentir.

Semillero docente: Consolidar un Semillero conformado por estudiantes destacados de último semestre del ciclo profesional universitario y por profesionales con experiencia en campo, sin experiencia docente y con interés en adquirir habilidades pedagógicas y didácticas.

Tutor – auxiliar docente: Generar un proceso de acompañamiento al ejercicio docente bajo las figuras de tutor (docente que ha adquirido las competencias de los modelos institucionales) y auxiliar docente (docente en formación).

Apoyo a la cualificación docente: Apropiar anualmente hasta el 0.5% de los ingresos por matrícula (rubro incluido en el presupuesto de formación de personal), para financiar esta política, y asignar cuatro (4) horas semanales de la labor docente para complementar su cualificación.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1) ESCUELA DOCENTE	Se construirá un documento con los lineamientos para la estructura, metodología y evaluación de la escuela de formación docente.	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Se inicia el proceso de formación de los docentes vinculados a la institución, docentes nuevos y semilleras.	-	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
	Adquisición de las competencias requeridas en cada uno de los niveles formativos.	-	-	100%	-	100%	-	100%	-	100%
2) SEMILLERO DOCENTE	Semilleras que hayan adquirido las competencias requeridas, ingresarán a la escuela de formación docente.	-	-	-	10%	-	10%	-	10%	-
3) TUTOR – AUXILIAR DOCENTE	Conformar un equipo de tutores que incremente anualmente sus integrantes en un 2%	-	-	-	2%	-	2%	-	2%	-
4) APOYO A LA CUALIFICACIÓN DOCENTE	Destinación de hasta el 0.5% de los ingresos por matrícula (rubro incluido en el presupuesto de formación de personal) a la cualificación de los docentes que hagan parte de la escuela de formación.	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Asignación de cuatro (4) horas semanales a los docentes para sus procesos de cualificación.	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

5.15 POLÍTICA DE GRADUADOS

Introducción:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda en la búsqueda de la transformación social y profesionales integrales propende que sus graduados de pre-grado y posgrado reconozcan la importancia de generar vínculos y afianzar las relaciones con la institución a través de las diferentes estrategias que permitan la participación, la comunicación, el acercamiento, la actualización, el acompañamiento y el bienestar de la población graduada. A través del seguimiento a los graduados la institución podrá evaluar el impacto y pertinencia de los programas en el sector productivo y generar acciones de mejora que aportaran a la calidad institucional. Finalmente, la política contribuye al compromiso institucional donde se evidencia el interés y servicios eficientes para la población graduada.

Alcance:

La presente política va orientada a la población graduada de pre-grado y posgrado de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda. Comprende todas las acciones encaminadas a la permanencia, graduación, seguimiento y plan de bienestar de los graduados, finalmente busca fortalecer la comunicación y potencializar el relacionamiento con la población graduada y la institución.

Política:

Aumentar la permanencia, graduación, seguimiento y planes de bienestar de la población graduado de pre-grado y posgrado, enfocados a fortalecer los vínculos de los graduados con la institución.

Estrategias:

Graduación estudiantil: implementar acciones dirigidas a la graduación de los estudiantes para que cumplan con los criterios de graduación e impulsar la obtención de certificación en cada uno de los ciclos propedéuticos.

Seguimiento de graduados: generar estrategias para la obtención de información confiable y oportuna de los graduados.

Planes de Bienestar: fomentar actividades de bienestar con población graduada.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Graduación estudiantil	Incrementar los graduados en los ciclos técnicos y tecnológico.	3%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
2. Seguimiento de graduados	Caracterizar los graduados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguimiento anual de estudiantes graduados	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
	Tener una asociación de graduados	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Tener al menos tres encuentros de graduados.	0	0	1	1	1	1	1	1	1

5.16 POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Introducción:

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda en sus procesos de transformación requiere una política de innovación que logre comprender las exigencias curriculares, académicas y administrativas, de tal manera que permita realizar cambios permanentes y acertados en los momentos del contexto.

En ese sentido y tomando en Manual de Oslo (2018), La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda asume el siguiente concepto: “An innovation is a new or improved product or process (or combination thereof) that differs significantly from the unit’s previous products or processes and that has been made available to potential users (product) or brought into use by the unit (process)”.

Este concepto además abarca la innovación empresarial, la innovación en los procesos administrativos y obviamente en los procesos académicos. Se hace relevante entonces que los procesos y las unidades de La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda adopten esta política como parte transversal de la operación de la Institución.

Alcance:

Comprende desde la identificación de las necesidades de la comunidad educativa y del entorno hasta la implementación de acciones que conlleven a generar resultados aplicables para el desarrollo de la institución, de las empresas y de la sociedad.

Política:

Generar capacidad de innovación en la comunidad educativa y partes interesadas, combinando la gestión del conocimiento, generación de nuevas ideas, formas de pensar y de hacer, en las dimensiones social, tecnológica y económica; utilizando tipos de innovación enfocados en producto, procesos, organización, marketing y, diseño y desarrollo en procesos productivos y curriculares, soportados en la gestión académica, la investigación y, la extensión y desarrollo empresarial.

Estrategias:

Innovación curricular: Incluye procesos de diseño y desarrollo de programas, reflexión curricular, modelos apropiados de enseñanza, aprendizaje y evaluación, que respondan a las necesidades del entorno con la participación de la comunidad educativa.

Innovación, transferencia y uso del conocimiento: Creación de vínculos duraderos entre el estado, la empresa, la academia y la sociedad, entre la investigación, la transferencia y la gestión del conocimiento que permita incrementar la productividad y la competitividad en las comunidades de base con sentido social.

Innovación organizativa: De acuerdo a lo planteado por el Manual de Oslo (2018), se refiere a la aplicación de nuevos métodos organizativos; como cambios en las prácticas empresariales, en la organización del trabajo y en las relaciones externas de la organización.

Estrategia	Acciones	I ETAPA			II ETAPA			III ETAPA		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Innovación curricular	Implementar plan de capacitación en I+D+i y I+D+t	-	20%	30%	40%	50%	100%	-	-	-
	Crear comunidades de aprendizaje en la comunidad académica	-	2	2	2	2	2	2	2	2
	Promover jornadas de autoreflexión para sistematizar la practica docente	-	1	1	1	1	1	1	1	1
	Creación de un laboratorio de buenas practicas curriculares	-	10%	30%	50%	100%	-	-	-	-
	Implementar y mantener el proyecto integrador de aula.	4	4	5	6	7	8	9	10	-
Innovación, transferencia y uso del conocimiento	Crear el programa para la circulación y la comunicación del conocimiento especializado	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
	Crear y mantener de la cátedra interactiva empresarial	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
Innovación organizativa	Crear un modelo de generación y gestión del conocimiento para la institución	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
	Implementar un modelo de innovación organizativa.	-	25%	50%	75%	100%	-	-	-	-